

## Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 30/04/2025

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	TRAXION
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	GRUPO TRAXIÓN S.A.B DE C.V.
<b>SERIE</b>	
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	ORDINARIA ANUAL
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	29/04/2025
<b>HORA</b>	12:00
<b>PORCENTAJE DE ASISTENCIA</b>	88.79 %
<b>DECRETA DERECHO</b>	No

### ACUERDOS

RESUMEN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE GRUPO TRAXIÓN, S.A.B. DE C.V., CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DE 2025.

I. Presentación de los informes y opinión a que se refiere el Artículo 28, Fracción IV, de la Ley del Mercado de Valores, respecto del ejercicio social comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 y resolución sobre los mismos. Se tuvieron por presentados y aprobados los Informes y la Opinión a que se refiere el artículo 28, fracción IV, de la Ley del Mercado de Valores, respecto del ejercicio social comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2024.

Formaron parte integrante de estos informes, el presentado por el Consejo de Administración y el Director General, la opinión de dicho Consejo, así como los informes anuales de las actividades de los Comités de Prácticas Societarias y de Auditoría.

II. Resolución sobre la ratificación de los actos realizados por el Director General, el Consejo de Administración y por sus Comités durante el ejercicio social comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024. Se aprobaron y ratificaron todos y cada uno de los actos realizados por el Director General, el Consejo de Administración y los Comités de Traxión, durante el ejercicio social concluido al 31 de diciembre de 2024.

III. Discusión y, en su caso, aprobación de los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, aplicación de resultados y ajustes relacionados. Se aprobaron los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, consolidados y sin consolidar, consistentes en los Estados de posición financiera, Estados de utilidad integral, Estados de Variación en el Capital Contable y Estados de Flujo de Efectivo, con sus Notas, dictaminados por los auditores externos de la compañía, en la forma en que fueron presentados a la Asamblea.

De conformidad con los estados financieros de Grupo Traxión, S.A.B. de C.V., como entidad, dictaminados por KPMG, Cárdenas Dosal, S.C. por el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2024, la Sociedad arrojó una utilidad neta por la cantidad de \$357,347,851.35 M.N. (Trescientos cincuenta y siete millones, trescientos cuarenta y siete mil ochocientos cincuenta y un pesos 35/100 Moneda Nacional).

En ese sentido, la Asamblea aprobó que dicha utilidad sea aplicada de la siguiente forma:

a) Se separe el 5%, es decir, la cantidad de \$17,867,392.57 M.N. (diecisiete millones ochocientos sesenta y siete mil trescientos noventa y dos pesos 57/100 Moneda Nacional) para destinarla a la reserva legal de la sociedad, en términos del

FECHA: 30/04/2025

artículo 20 de la Ley General de Sociedades Mercantiles; y

b) El remanente de dicha utilidad, es decir la cantidad de \$339,480,458.78 M.N. (trescientos treinta y nueve millones, cuatrocientos ochenta mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos 78/100 Moneda Nacional) se aplique a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores.

IV. Nombramiento y/o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración de Traxión y su presidente, secretario y secretario suplente, así como de los presidentes del Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias.

De conformidad con lo dispuesto por los estatutos sociales, se aprueba ratificar que el Consejo de Administración quede integrado por 15 Consejeros Propietarios.

Se acordó reelegir como miembros propietarios del Consejo de Administración de la Sociedad, a los señores Bernardo Lijtszain Bimstein, Aby Lijtszain Chernizky, Rodolfo Mercado Franco, Abel Puszkars Kessel, Jorge Vargas Díez-Barroso, Alberto Moreno Ruíz Esparza, Carlos Miguel Mendoza Valencia, Harry Frederick Krensky, José Ramón Suárez Rotter, Arturo José Saval Pérez, Roberto Langenauer Neuman, Aarón Dychter Poltolarek, Marina Díaz Ibarra, Elena González-Blanco García y Teresa Gutierrez Smith.

Se ratificó como miembros suplentes de dicho órgano a los señores Arie Dickter Sigal, Dan Flegman Lijtszain, Avi Yakob Puszkars Reich, Rodolfo Mercado Vizcarra, Claudia Camilli Desentis, Alfonso Negrete Mendoza, Emilio Díez-Barroso Azcárraga, Fernanda Márquez Portilla, Iker Paullada Eguirao, Luis Antonio Ascencio Rubio, Santiago Andrés Villalobos Steta y Andrés Pliego Rivero Borrell. Para los efectos del artículo 26 de la Ley del Mercado de Valores, se hizo constar que la Asamblea de Accionistas consideró que los señores Jorge Vargas Díez-Barroso, Alberto Moreno Ruíz Esparza, Carlos Miguel Mendoza Valencia, Harry Frederick Krensky, Arturo José Saval Pérez, Roberto Langenauer Neuman, Aarón Dychter Poltolarek, Marina Díaz Ibarra, Elena González-Blanco García y Teresa Gutierrez Smith reúnen los requisitos necesarios para ser considerados Consejeros Independientes.

Se ratificó al señor Rafael Robles Miaja como Secretario no miembro del Consejo de Administración y al señor Adolfo Salame Mussali como Secretario Suplente no miembro de dicho órgano, respectivamente.

Se acordó reelegir al Sr. Arturo José Saval Pérez como Presidente del Comité de Prácticas Societarias y de Sostenibilidad y al Sr. Aarón Dychter Poltolarek como Presidente del Comité de Auditoría, respectivamente.

V. Presentación y, en su caso, aprobación de las remuneraciones a los consejeros, secretario y miembros que integran los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias y de Sostenibilidad.

Se acordó que los miembros del Consejo de Administración de Grupo Traxión, S.A.B. de C.V., su Secretario y los miembros de los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias y de Sostenibilidad reciban un honorario de \$90,000.00 M.N. (Noventa mil pesos 00/100 Moneda Nacional), menos los impuestos retenidos que correspondan conforme a la Ley aplicable, por cada una de las juntas a las que asistan del Consejo de Administración de la Sociedad, así como por cada reunión a la que concurran de los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias y de Sostenibilidad.

VI. Presentación y, en su caso, aprobación de las futuras disposiciones del crédito sindicado por parte de la Sociedad.

FECHA: 30/04/2025

Se ratificó la celebración del nuevo crédito sindicado con Banorte, Santander y HSBC como bancos líderes y BBVA, BofA y Citi México como bancos invitados, con el objetivo de refinanciar el crédito sindicado celebrado en 2023, mejorando el costo y perfil de vencimiento e incrementando el importe del crédito actual de \$6,000 (seis mil) millones de pesos a \$10,000 (diez mil) millones de pesos (el "Crédito Sindicado"), así como todas las determinaciones y la actuación que a la fecha, el Consejo de Administración, el Comité de Prácticas Societarias y de Sostenibilidad, los funcionarios y representantes de la Sociedad han tomado en relación con la firma, celebración, negociación y operación del Crédito Sindicado, liberándolos de toda responsabilidad en que pudieran haber incurrido en el legal ejercicio de sus funciones.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 47 de la Ley del Mercado de Valores, la Asamblea autorizó la asunción de endeudamiento adicional por parte de la Sociedad, en términos del Crédito Sindicado y hasta por el monto total del Crédito Sindicado y el otorgamiento de obligación solidaria por parte de ciertas subsidiarias de la Sociedad, con la finalidad de continuar en línea con la propuesta financiera de la Sociedad, así como en su momento, el refinanciamiento del mismo.

VII. Informe sobre las operaciones de adquisición de acciones propias y, en su caso, aprobación del monto máximo de recursos que podrá destinarse para la adquisición de acciones propias para el ejercicio 2025.

Se tuvo por presentado y aprobado el Informe del Consejo de Administración sobre los procedimientos y acuerdos relativos a la adquisición y colocación de acciones propias durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2024.

Fue aprobado destinar hasta el saldo total de las utilidades netas de la Sociedad, incluyendo las retenidas, para la adquisición de acciones propias a que se refiere la Ley del Mercado de Valores y las disposiciones regulatorias derivadas de la misma y, en la medida en que dicho monto no se agote durante el ejercicio 2025, éste pueda ser destinado para la adquisición de acciones propias durante el periodo comprendido entre el inicio del próximo ejercicio y la fecha de aprobación del monto a destinarse para el ejercicio 2026.

VIII. Informe de la operación del plan de acciones para empleados de la Sociedad.  
Se tomó nota y aprobó el Informe sobre la operación del plan de acciones para los empleados de la Sociedad en los términos presentados a la Asamblea, incluyendo el número total de acciones adquiridas por el fideicomiso de administración para la compra y asignación de acciones de la Sociedad en favor de empleados de Traxión y/o sus subsidiarias durante el 2024.

Se ratificaron todas las determinaciones que a la fecha el Consejo de Administración, el Comité de Prácticas Societarias y de Sostenibilidad y el Comité Ejecutivo de la Sociedad han tomado en relación con el plan de compra o suscripción de acciones de la Sociedad.

IX. Designación de delegados que, en su caso, formalicen las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

Se designaron como Delegados de esta Asamblea a los señores Adolfo Salame Mussali, Rafael Robles Miaja, Roberto Priego de Bascaran, Cynthia Ofelia Valdivia Y Gutiérrez y Sonia Arahali Escobedo Muñoz, para que, conjunta o separadamente, lleven a cabo los actos necesarios para formalizar y dar cumplimiento a las resoluciones adoptadas por esta Asamblea y gestionar la protocolización en lo conducente de la presente acta, firmando la escritura relativa, así como tramitar por sí o por tercero, su inscripción en el Registro Público de Comercio.